

ACTA DE HECHOS:

En la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 10:28 horas del día 23 de marzo de 2020, el suscrito C. ROGELIO FRANCISCO RODULFO VILLARREAL, notificador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, me constituí legalmente en el domicilio ubicado en BOULEVARD SENDEROS NO. 630 RESIDENCIAL SENDEROS, C.P. 27018, en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, domicilio fiscal que corresponde al contribuyente LUIS ENRIQUE BELTRAN LOPEZ cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio número GABISN2052-19-FIS05-015/20 de fecha 18 de marzo de 2020, mediante el cual se le da a conocer las observaciones derivadas de la revisión de gabinete que se le ha estado practicando al amparo de la Solicitud de Información y Documentación número GABISN2052/19 contenida en el oficio número 067/2019 de fecha 15 de octubre de 2019, girado por el LIC. JOSE FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, a nombre del contribuyente LUIS ENRIQUE BELTRAN LOPEZ, con domicilio fiscal ubicado en BOULEVARD SENDEROS NO. 630 RESIDENCIAL SENDEROS, C.P. 27018, Torreón, Coahuila de Zaragoza, con el objeto o propósito de llevar a cabo la notificación de dicho oficio y levantar el acta correspondiente. -----

Para este efecto, y una vez constituido en el domicilio antes señalado y cerciorado de que es el correcto según los datos señalados en el antecedente de la Solicitud de Información y Documentación arriba citada y por la ubicación del inmueble, se observa que dicho domicilio ostenta los siguientes datos externos: *"INMUEBLE TIPO OFICINA DE 08 POR 20 METROS DE FRENTE CON FACHADA DE CANTERA COLOR BEIGE, DE UNA PLANTA, SIN RAZON COMERCIAL A LA VISTA CON NUMERO OFICIAL VISIBLE, CON INTERFON, CARACTERISTICAS DE UBICACIÓN SE ENCUENTRA DENTRO DEL RESIDENCIAL SOBRE LA CALLE PRINCIPAL A UN COSTADO DEL NEGOCIO DENOMINADO <HOSPITAL VETERINARIO AFRICAM> ENTRE LA CARRETERA A SAN PEDRO Y LA CARRETERA VIEJA A SAN PEDRO."* (como se muestra en las fotografías anexas a la presente acta), de esta manera, se procedió a tocar el interfon sin obtener respuesta del interior del domicilio así mismo, se pudo observar que la puerta en reja de entrada estaba asegurada por fuera con un candado, al mismo tiempo que se encontró correspondencia tirada en la acera de entrada hechos que hacen presumir que el local se encontraba vacío, por lo que el Notificador se encuentra imposibilitado para hacer entrega y notificar el oficio arriba citado. Ahora bien, al arribar al domicilio no se encontró persona alguna que pudiera confirmar la ubicación del contribuyente, por lo que se preguntó en un negocio alejado al inmueble de referencia situado en la misma acera del BOULEVARD SENDEROS es decir a la derecha del inmueble, mismo que ostentaba un letrero que destaca *<HOSPITAL VETERINARIO AFRICAM>*, sin poder confirmar con la persona al parecer empleada del negocio adjunto si se podía encontrar al contribuyente o alguna persona relacionada con el contribuyente LUIS ENRIQUE BELTRAN LOPEZ manifestando que *"no estaba enterada de nada al respecto del negocio vecino pues no coincidían su horarios pues no conocía a nadie de ahí"* Así mismo, se procedió a recabar información comprobatoria y se acudió a la casa de adjunto (hacia el lado izquierdo del inmueble) para preguntar a otra persona pero no se encontró otra persona para tal efecto. Hecho lo anterior, después de haber realizado una espera de aproximadamente 30 minutos, procedí a retirarme y trasladarme a las oficinas de la Administración Local de Fiscalización Torreón, para informar de los hechos asentados en la presente acta. -----

Una vez, instalado en las oficinas de esta Autoridad, sito en Calzada Manuel Ávila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella C.P. 27010 Torreón, Coahuila, se le comunico al Jefe del Departamento que en el domicilio fiscal del contribuyente se procedió a tocar la puerta de acceso marcada con el número 630 del BOULEVARD SENDEROS RESIDENCIAL SENDEROS, sin obtener respuesta del interior del domicilio, por lo que el Jefe de Departamento se lo comunicó al Administrador Local tomándose el acuerdo de que el notificador realice una consulta la información contenida en la base de datos en el rubro denominado "Constancia de Situación Fiscal, propiedad del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para conocer si el Contribuyente había presentado aviso de cambio de domicilio, de baja o de suspensión de actividades, lo anterior con fundamento en la Cláusula Sexta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaria de Hacienda y Crédito



Público, y el Estado de Coahuila de Zaragoza, suscrito en fecha 8 de julio de 2015 y publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015, conociéndose de dicha consulta que no ha presentado a la fecha de la presente Acta de Hechos, algún aviso de cambio de domicilio, de baja o suspensión de actividades.

Hecho lo anterior, el Notificador precedió a levantar la presente Acta de Hechos, haciendo constar la imposibilidad de entregar y notificar el oficio número GABISN2052-19-FIS05-015/20 de fecha 18 de marzo de 2020, mediante el cual se la da a conocer las observaciones derivadas de la revisión de gabinete que se le ha estado practicando al amparo de la Solicitud de Información y Documentación número GABISN2052/19 contenida en el oficio número 067/2019 de fecha 15 de octubre de 2019, girado por el LIC. JOSE FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, al contribuyente LUIS ENRIQUE BELTRAN LOPEZ, debido a que no se le localizo en su domicilio fiscal manifestado ante el Registro Federal de Contribuyente, a persona alguna que pudiera atender la diligencia.

No habiendo más hechos que hacer constar, se dio por terminada la presente acta de hechos, siendo las 11:40 horas del día 23 de marzo de 2020, levantándose la presente acta en original y dos tantos firmando al calce y al final del acta de todos y cada uno de sus folios.

CONSTE.

FE DE ERRATAS.- Todo lo testado en la presente acta no vale.

Por la Administración Central de Fiscalización
Administración local de Fiscalización de Torreón.

El Auditor


C. Rogelio Francisco Rodulfo Villarreal.





